



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

OBJETO: DARME POR NOTIFICADO. -

SEÑOR JUEZ:

ABG. JULIO C. AGÜERO COLARTE, Sindico de Quiebras del Segundo Turno, interviniente en los autos caratulado “**MUNDO S.A. DE SEGUROS GENERALES Y REASEGUROS S/ QUIEBRA**”,a **V.S.** respetuosamente digo: -----

QUE, por el presente escrito vengo al Juzgado a darme por notificado de la resolución A.I. N° 414 de fecha 22 de abril del 2020, obrante a fs. 109 de autos. -----

V.S. se servirá proveer de conformidad y Será Justicia. -



Registrado electrónicamente por: Julio Cesar Aguero Colarte CI. 753231



79D1C90991B5C09C61BFF78CCAF49B
6679D1C90991B5C09C61BFF78CCAF4
9B6679D1C90991B5C09C61BFF78CCA
F49B6679D1C90991B5C09C61BFF78C
CAFA9B6679D1C90991B5C09C61BFF7